

Presentación ante la 136.^a reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS sobre el punto 10.4 del orden del día provisional.

Seguimiento del informe del Grupo consultivo de expertos en investigación y desarrollo: financiación y coordinación

Señor Presidente, agradezco la oportunidad de dirigirme a los distinguidos miembros del Consejo Ejecutivo de la OMS en nombre de Medicus Mundi International y el Movimiento por la Salud de los Pueblos.

Aplaudimos el compromiso de la OMS y de los Estados Miembros de mejorar la financiación y coordinación de la investigación y desarrollo sanitarios para atender las necesidades específicas en materia de salud que afectan de manera desproporcionada a los países de rentas bajas y medias.

Instamos a los Estados Miembros a establecer un fondo mancomunado para la investigación y el desarrollo basado en contribuciones de carácter **obligatorio** que permitan asegurar su sostenibilidad, a fin de potenciar mecanismos concretos para atender las necesidades reales de investigación en materia de prioridades de salud pública.

Asimismo, apelamos a los Estados Miembros a regresar al propósito original de los proyectos de demostración, es decir, crear y demostrar mecanismos innovadores de financiación basados en la desvinculación del precio de investigación y del costo de productos sanitarios que tanto se necesitan.

Los propósitos de la iniciativa del Grupo consultivo de expertos en investigación y desarrollo: financiación y coordinación (CEWG) deben ampliarse para incluir el desarrollo de nuevos fármacos antibacterianos, mejores métodos diagnósticos de bajo costo, investigación básica en áreas de interés particular para todos los Estados Miembros, y el financiamiento de ensayos clínicos independientes para reducir considerablemente el costo del desarrollo de nuevos medicamentos.

Asimismo, tomamos nota de que en relación con el acceso a tratamiento es necesario confrontar más directamente los obstáculos derivados de los acuerdos comerciales. Al llevar adelante el nuevo sistema que se tiene previsto, no se debe descartar la adopción de una postura más activa por parte de la OMS respecto del uso pleno de las flexibilidades de los ADPIC y una moratoria de acuerdos comerciales que pongan nuevos obstáculos para impedir el acceso a tratamiento a precios asequibles.

Por último, cabe señalar que la WHA66.22 pidió a la Secretaría que celebrara otra reunión de composición abierta de Estados Miembros antes de la sexagésima novena Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2016, a fin de evaluar el progreso realizado y continuar el debate sobre los puntos restantes relacionados con la vigilancia, la coordinación y la financiación de la investigación y el desarrollo sanitarios. Exhortamos a los Estados Miembros a convocar a este grupo de composición abierta tan pronto como sea posible. Finalmente, instamos a los Estados Miembros a asegurarse de que el propósito original del proceso del CEWG de facilitar el desarrollo y el acceso a productos médicos necesarios no permanezca sepultado entre procedimientos y proyectos.

Muchas gracias

*Esta presentación estará a cargo de
Belinda Townsend*